



Contraloría del Estado

Guadalajara, Jalisco; 14 de diciembre de 2016.

Mtro. Salvador López Hernández.
Presidente Municipal del Ayuntamiento
Constitucional de Arandas, Jalisco.
Francisco Mora #76
C.P. 47180.
Presente.

Asunto: Se remiten Cédulas de Seguimiento 2.

En seguimiento a las Cédulas de Observaciones derivadas de la auditoría directa **AUD/DIR/JAL/REP-ARANDAS/2015**, realizada al Programa de Rescate de Espacios Públicos (PREP), ejercicio presupuestal 2014.

Al respecto, adjunto al presente 05 (cinco) Cédulas de Seguimiento 2, en las cuales se especifican los aspectos considerados en la atención de las recomendaciones asentadas en las mismas y donde se detalla la recopilación y registro de datos analizados de la información remitida por ese Municipio a su cargo.

Sobre el particular, con fundamento en los artículos 35 y 38 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, 19 y 21 del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado y al Acuerdo de Coordinación celebrado entre la Secretaría de la Función Pública y el Estado de Jalisco, cuyo objeto es la realización de un programa de coordinación especial denominado Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción, le informo sobre las resoluciones emitidas por este Órgano Estatal de Control, derivadas del análisis efectuado a los argumentos y a la documentación enviada, mismas que se muestran en el siguiente cuadro:

Auditoría	Observación	Recomendación Correctiva	Monto Descargado	Monto Pendiente	Recomendación Preventiva
AUD/DIR/JAL/ REP-ARANDAS/2015	1.- Incumplimiento en Materia de Garantías en Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.	Solventada.	Sin Cuantificar	0.00	Solventada.
	2.- Incumplimiento en Procedimiento de Adjudicación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.	Solventada.	Sin Cuantificar	0.00	Solventada.
	3.- Incumplimiento en la Ejecución de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.	Solventada.	Sin Cuantificar	0.00	Solventada.
	4.- Incumplimiento en la Elaboración, Uso y Requisitado de Bitácoras de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.	Solventada.	Sin Cuantificar	0.00	Solventada.
	5.- Pagos Improcedentes.	Solventada	\$542,193.33	0.00	Solventada.

Hoja 1 de 2

Recibi 16 Dic 16
11:25 hrs
Luis Francisco García López

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

14 DIC. 2016

DESPACHADO
OFICIALÍA DE PARTES

Av. Vallarta 1252
Cól. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-001



Contraloría del Estado

Sin embargo, se hace mención que de acuerdo al objetivo, alcance y a las revisiones efectuadas en la auditoría, este Órgano Estatal de Control, no exime de posibles responsabilidades que pudieran incurrir con motivo de desapegos administrativos, legales y de ejecución de obra, en materia de incumplimiento de especificaciones obligadas, en futuras revisiones que lleven a cabo los diferentes Órganos de Fiscalización.

Observación número	Documentación Enviada	Nº Hojas
1	Original de la Cédula de Seguimiento 2 Incumplimiento en Materia de Garantías en Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.	4
2	Original de la Cédula de Seguimiento 2 Incumplimiento en Procedimiento de Adjudicación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.	4
3	Original de la Cédula de Seguimiento 2 Incumplimiento en la Ejecución de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.	4
4	Original de la Cédula de Seguimiento 2 Incumplimiento en la Elaboración, Uso y Requisitado de Bitácoras de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.	4
5	Original de la Cédula de Seguimiento 2 Pagos Improcedentes.	4

Sin más por el momento, me despido reiterando mi más alta consideración.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Lic. María Teresa Brito Serrano.
Contralora del Estado

- c.c.- Lic. José Luis Cuéllar Garza.- Delegado de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU).- Fray Antonio Alcalde N° 1918, Col. Miraflores, C.P. 44270.- Para su conocimiento.
- L.A.P. Gabriela Márquez de la Cerda.- Contralora Interna del Ayuntamiento Constitucional.- Av. Medina Ascencio #469, Unidad Administrativa 2, Salida a Tepatitlán, Arandas, Jalisco, C.P. 47180.
- Arq. Pablo Heriberto López Gómez.- Director de Obras Públicas del Ayuntamiento Constitucional.- Av. Medina Ascencio # 469, Unidad Administrativa 2, Salida a Tepatitlán, Arandas, Jalisco, C.P. 47180.
- Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.- Director General de Verificación y Control de Obra de la Contraloría del Estado.- Pasaje de los Ferroveteros No. 70, Edificio Progreso, Tercer Piso, Zona Centro.- Para su atención y seguimiento.
- L.A.E. Ma. Guadalupe Galván Pedroza.- Directora de Área de Obra Convenida de la Contraloría del Estado.- Pasaje de los Ferroveteros No. 70, Edificio Progreso, Tercer Piso, Zona Centro.- Mismo fin.

LEBN/MGCP/VMR/AARP/vlrh*

Hoja 2 de 2

"2016, año de la acción ante el Cambio Climático en Jalisco"

*Recibi 16 Dic 16
11:25 hrs
Luis Francisco García López*

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

14 DIC. 2016

DESPACHADO

OFICIALÍA DE PARTES

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-001